

Masculinidad y Violencia Doméstica

Propuesta de investigación presentada en el
Seminario de Masculinidad del PUEG/UNAM

Julio de 1998

Juan Carlos Ramírez Rodríguez¹

Programa Interdisciplinario de Estudios de Género
(PIEGE)

Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER)
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)
Universidad de Guadalajara

¹ Periferico Norte 799 “Los Belenes”. Edificio “B” 1er piso. Apartado Postal 2-738. Zapopan, Jalisco 45000. Tel y Fax: (3)656-9622 / 656-9564 / 656-9494. E-mail: rj22882@cucea.udg.mx

Masculinidad y Violencia Doméstica

Proyecto de Investigación. Resumen

Juan Carlos Ramírez Rodríguez¹

Julio de 1998

Esta propuesta de investigación tiene como marco el proyecto denominado “Género y Violencia” que incluye una fase de investigación y otra de intervención. La vertiente de investigación contempla tres etapas a saber. Las dos primeras, dedicadas a conocer la dinámica de la violencia doméstica contra la mujer desde el punto de vista de las mujeres sujetas a relaciones de violencia con sus parejas, que han sido desarrolladas previamente. La tercera etapa, motivo de esta investigación, tiene como propósito indagar a fondo sobre la perspectiva masculina de ésta misma problemática, partiendo del supuesto de que la contextualización sociocultural de la construcción masculinidad al que están sujetos los hombres de una forma más o menos rígida está permeado por elementos simbólicos ligados al poder que juegan un papel central en el establecimiento de la violencia como un forma de relación cambiante que se manifiesta de manera multiforme, mismas que transitarán de la violencia física hacia otras formas sutiles de violencia simbólica y psicológica en la medida que la primera no sea aceptada como legítima en el grupo particular de estudio. La población que se estudiará es la colonia Indígena Norte, que forma parte de la zona conurbada de la zona metropolitana de Guadalajara.

¹ Periférico Norte 799 “Los Belenes”. Edificio “B” 1er piso. Apartado Postal 2-738. Zapopan, Jalisco 45000. Tel y Fax: (3)656-9622 / 656-9564 / 656-9494. E-mail: rrj22882@cucea.udg.mx

Juan Carlos Ramírez Rodríguez (*Resumen Curricular. Julio de 1998*)

Médico y Salubrista por la Universidad de Guadalajara. Post-Doctorado en Políticas en Salud Reproductiva por la Universidad de California en San Francisco. Actualmente es estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Occidente) y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Es profesor investigador titular en el Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER). Participa en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE) desde su fundación (1993) en el propio INESER. Profesor de Antropología de la Salud en el Departamento de Ciencias Sociales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud en la misma Universidad. Sus áreas de interés son género y salud; mortalidad; políticas de salud; violencia de género, sobre las que cuenta con publicaciones en revistas especializadas y en libros colectivos.

Un punto de partida

Esta propuesta de investigación tiene como marco el proyecto denominado “Género y Violencia” que incluye una feceta de investigación y otra de intervención (Ramírez, Vargas y Patiño, 1995). La vertiente de investigación contempla tres etapas a saber: La primera se refiere a la identificación de la frecuencia, distribución y modalidades de la violencia doméstica contra la mujer, así como algunos de sus efectos en la salud física y emocional de las mujeres sujetas a una relación violenta y la demanda de servicios real y deseada para atender esta problemática. Todo ello referido a la población femenina de la zona metropolitana de Guadalajara. En la segunda etapa se recupera una perspectiva del proceso de generación de relaciones violentas considerando algunos ejes temáticos de análisis como el establecimiento de la unión, la relación de pareja en torno a la aportación y distribución del ingreso familiar; el proceso de la reproducción y crianza de los hijos; la construcción de la autonomía de la mujer en la relación de pareja. Estas dos primeras etapas incorporan una perspectiva femenina de la relación violenta en la pareja. La tercera etapa tiene como propósito indagar a fondo sobre la perspectiva masculina del proceso de la violencia doméstica contra la mujer, partiendo de la contextualización de la construcción masculina al que esta sujeto el hombre de una forma más o menos rígida por medio de los patrones culturales que permean a toda la sociedad, lo que se evidencia en las instituciones (laborales, educativas, comunicación, salud, judiciales, etc.), las redes sociales (amigos, parientes, etc.), la familia, etc. Esta tercera etapa es la que he decidido desarrollar en este anteproyecto de investigación al que inicialmente he denominado como: “Masculinidad y Violencia Doméstica”.

Avances del proyecto global “Género y Violencia”

¿De dónde y en qué momento surge el planteamiento de estudiar la violencia contra la mujer? En 1985-1986 participe en una investigación sobre las condiciones de salud de la mujer en el estado de Jalisco, que incluyó temas que habían escapado a la perspectiva de la salud pública sobre la salud de la mujer, muy restringida, por cierto, a las cuestiones materno-infantiles. Se incluyó una sección sobre la violencia de la que era objeto la mujer, pero también, la violencia que ella perpetraba. Encontramos que 57% de las mujeres eran violentadas en la zona urbana de Guadalajara y 44% en el zona rural y que el principal perpetrador era el esposo/compañero. Si bien la mujer se reconocía como perpetradora de violencia con una prevalencia similar, la víctima de la violencia eran fundamentalmente los hijos y muy secundariamente el esposo/compañero (Ramírez Rodríguez, J. C. y G. Uribe Vázquez, 1993). Producto de esta investigación se fue estructurando el proyecto “Género y Violencia” antes mencionado.

A fines de 1994 iniciamos el diseño de una encuesta piloto sobre violencia doméstica contra la mujer en tres sectores socioeconómicamente diferenciados de Guadalajara, lo que derivó en el levantamiento de la encuesta en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG). Esta última fue una muestra polietápica y representativa de las mujeres alguna vez unidas de la ZMG. Se aplicaron 650 encuestas domiciliarias. Se realizó una re-encuesta (modificada de la aplicada) para determinar el nivel de consistencia de la información en el 10% de la población muestreada. Los datos confirmaron la elevada prevalencia de la violencia de la que es objeto la mujer, siendo la pareja el principal perpetrador de la misma (Ramírez y Uribe, 1993; Ramírez y Patiño, en prensa, Ramírez y Patiño, s/f; Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1996; 1997; 1997a). Algunos de los resultados se presentan más adelante.

Por otra parte, para dar respuesta a la vertiente de intervención, se establecieron relaciones formales a nivel interinstitucional con organismos gubernamentales (Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco; Centro de Intervención en Crisis) y no gubernamentales (ONG’S) (Fundación Mexicana para la Planeación Familiar; Centro de Investigación y Atención a la Mujer; Centro de Orientación y Prevención de la Agresión Sexual) conformándose un grupo interinstitucional para enfrentar la problemática de la violencia doméstica contra la mujer, el denominado Violencia de Género: Grupo Interinstitucional de Intervención (VIGIA),

estableciendo un marco de trabajo colaborativo que vincula la investigación y la prestación de servicios sobre violencia de género con énfasis en aquella de que es objeto la mujer en el hogar (VIGIA, 1997).

Cuantificación del fenómeno de la violencia masculina contra sus parejas

Del conjunto de estudios sobre la violencia doméstica, el menor número destina una sección a los perpetradores. Y a diferencia de las abundantes investigaciones sobre la violencia contra las mujeres que se centran en las propias mujeres, son escasos aquellos que el punto de atención sean, particularmente, los hombres. Con el fin de acercarnos a la magnitud de los hombres que violentan a sus parejas, presento inicialmente algunos datos de lo que se ha encontrado en estudios sobre violencia doméstica contra las mujeres, en el entendido de que al menos por cada mujer que es violentada, hay un hombre violento. Heise (1994a) hizo una recopilación y sistematización de 35 investigaciones sobre violencia contra la mujer realizadas entre 1983 y 1993. La mayoría de las investigaciones referidas tuvieron como marco muestral población abierta. Incluye países de todos los continentes, siendo una buena aproximación a lo que puede estar ocurriendo en torno a la violencia contra la mujer, a pesar de que los mismos no son comparables dadas las particularidades metodológicas y técnicas utilizadas para determinar la presencia o ausencia de la violencia contra la mujer¹. No obstante, es patente que la violencia contra la mujer es un fenómeno que se presenta e identifica en sociedades muy diversas, con índices porcentuales que oscilan entre 11.2% en Canadá hasta 67% en Nueva Guinea (Toft, 1987).

Al parecer, hasta 1994, Colombia era el único país de América Latina que contaba con información sobre violencia contra la mujer con representatividad nacional de mujeres en edad reproductiva. Se identificó que el 64% de las mujeres encuestadas tuvieron peleas con el marido. 33% eran insultadas; 20% golpeadas y 10% tenían relaciones sexuales forzadas (PROFAMILIA, 1991). En el municipio de León, Nicaragua, 52% de mujeres alguna vez unidas reportaron algún episodio de violencia por parte de su compañero. 27% fueron agredidas físicamente en último año (Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., et al., 1996)

En México Shrader Cox y Valdéz Santiago (1992) identificaron a 33% de mujeres que habían vivido una relación de violencia en una zona marginal de la ciudad de México. Ramírez Rodríguez y Uribe Vázquez (1993) reportaron que para el estado de Jalisco, el 57% y 44% de mujeres (D.I.F., Jalisco) en la zona urbana y rural respectivamente habían tenido experiencia de algún tipo de violencia.

En la encuesta aplicada a mujeres alguna vez unidas de la zona metropolitana de Guadalajara, se encontró que el 56 % ha sido violentada² alguna vez en su vida por alguna persona. Cuando se hizo referencia exclusiva al compañero la prevalencia era alta, el 43% de las mujeres habían sido violentadas alguna vez por su compañero/esposo, durante el tiempo de convivencia como pareja. En el último año la prevalencia fue de 34% (Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1996; 1997; 1997a).

Una de las características de la violencia doméstica contra la mujer es su repetitividad, no son episodios aislados, de ahí que el marco temporal de inicio de la violencia proporciona una idea de las repercusiones que

¹ Por ejemplo, existen variaciones en cuanto a la forma utilizada para la identificación de la violencia (Straus & Gelles, 1986; Straus, Gelles et al, 1980; Ramírez Rodríguez y Uribe Vázquez, 1993); los criterios de inclusión de cada unidad muestral (Kim, 1992; Romkens, 1989; Haskell & Randall, 1993); la forma de aplicación y el tipo de instrumento de captación de información (Shrader Cox y Valdez Santiago, 1992; Straus & Gelles, 1986; Heise, Pintanguy et al., 1994), entre otras.

² Para efectos del trabajo entendimos la violencia doméstica contra la mujer, como la violencia ejercida contra una mujer por su pareja (actual o anterior) con el propósito explícito o no de mantener el control de la relación, a través de la omisión o acción de conductas agresivas que adoptan formas emocionales, físicas, sexuales o contra propiedades o individuos relacionados con la mujer.

este problema puede acarrear a las mujeres. En este sentido, el 6% de las mujeres habían tenido episodios de violencia desde que eran novias de sus actuales parejas. El sesenta por ciento refieren que la agresión se presentó en el transcurso del primer año de convivencia como pareja y más del 75 % de las mujeres fueron violentadas en los 3 primeros años de unión. Esto es, la violencia parece incorporarse como una forma de relación prácticamente desde el inicio de las uniones (Ramírez Rodríguez y Vargas Becerra, 1996; 1997; 1997a).

De los trabajos referidos hasta aquí, ninguno incorpora a los hombres como sujetos de análisis, de forma que vengan a complementar la perspectiva de las mujeres. A este respecto existen algunos trabajos que han incorporado a los hombres como parte de sus observaciones. Me quiero referir a aquellos que tienen un acercamiento cuantitativo y que tienen como uno de sus principales objetivos determinar la prevalencia del fenómeno. Es necesario dejar claro que no es mi intención hacer un análisis de las metodologías que se emplearon, los supuestos teóricos de los que se partió para el diseño de las encuestas, el muestreo y su representatividad poblacional, la estrategia del trabajo de campo y el análisis de la información efectuada, que por demás, en conjunto, es nodal para comprender las limitantes y fortalezas de dichas investigaciones y que dejo para otro momento. Lo que considero pertinente es señalar algunos de los resultados, por demás limitados, pero que llaman a la reflexión sobre la percepción, que sobre la violencia doméstica, tuvieron las mujeres y los hombres cuando se les cuestionó sobre la existencia de dichos eventos. Solo haré mención de forma superficial de algunas características generales de las investigaciones cuando así se requiera. Para tal efecto, mencionaré algunos aspectos que de forma sintética se encuentran en el cuadro 1.

Straus y Gelles (1986) entrevistaron a mujeres y hombres de los Estados Unidos utilizando una encuesta denominada "Conflict Tactic Scale" (CTS)³ en los años 1975 y 1985. No se aplicó a parejas, sino a una u otro. La violencia general dirigida del esposo a la esposa y viceversa fue muy parecida, alrededor del 12% en el año previo. La diferencia entre 1975 y 1985 es que en el primero la frecuencia de la violencia fue mayor del esposo-esposa y en la segunda fue esposa-esposo. Las diferencias son mínimas, podría decirse que son aleatorias y que ambos miembros en la pareja son tanto blanco como ejecutores de violencia. Además identificaron la violencia severa, entendida como "actos que tienen alta probabilidad de lesionar" (Straus and Gelles 1988):16⁴. En este caso la frecuencia esposa-esposo en ambas encuestas es mayor y, además, se ensancha la diferencia en 1985. Straus y Gelles hacen un señalamiento respecto a la violencia severa, la que adjetivizan como "golpiza" (wife beating) cuando esta es en dirección esposo-esposa (la prevalencia menor), dadas las diferencias en el tamaño y la fuerza entre las mujeres y los hombres⁵.

Esta información que nos presenta a la mujer más como perpetradora que como víctima, sin duda contraviene cualquier discusión sobre los datos acerca de la violencia doméstica contra la mujer proporcionados por las investigaciones antes referidas y por las casuísticas reportadas por los centros que dan atención a víctimas de violencia intrafamiliar (Stark, Flitcraft et al. 1979; González Montes y Iracheta Cenegorta 1987; Profamilia 1992; Salber 1992; Duarte y González 1994; Benbow 1995; Duarte 1995; Asociación 1996) y desde luego

³ Este instrumento (CTS), ha sido el más utilizado para estudiar la violencia doméstica contra la mujer, no sólo en los Estados Unidos, sino en el mundo, existen traducciones del mismo a varios idiomas. Podría decirse también que su uso, en muchos casos, ha carecido de un análisis de las limitantes de este instrumento.

⁴ Los actos contemplados en esta categoría son: patear, golpear con el puño, morder, golpear con algún objeto, haber amanzado o usado armas u objetos punzo cortantes.

⁵ "Wife beating. Because of the greater average size and strength of men, the acts in the Severe Violence list are likely to be more damaging when the assailant is the husband. Consequently, to facilitate focusing on the rate of Severe Violence by husbands, the term *wife beating* will be used to refer to that rate." (Straus, 1988:16).

del sentido común. Volveré más adelante para discutir estos datos.

Rollins y Oheneba-Sakyi (1990) utilizando el mismo instrumento entrevistaron también a hombres y mujeres del estado de Utah, Estados Unidos. Por una parte muestran la prevalencia de la violencia severa reportada por ambos, hombres y mujeres, tal cual se refirió en el trabajo arriba citado. El índice alcanzado fue mayor a lo reportado por Straus y Gelles. Por otro lado, hacen una diferenciación en cuando lo reportado por los hombres y las mujeres en tanto violencia esposo-esposa y viceversa. La prevalencia reportada en ambos casos fue mayor para el caso de la violencia esposa-esposo, aunque la diferencia disminuye cuando son las mujeres las que proporcionan la información.

Un tercer trabajo es el de Nelson y Zimmerman (1996) que se llevó a cabo en Camboya. Ellas hicieron una selección del CTS referido a la violencia física. En este caso las mujeres que se perciben como violentas físicamente y las que como consecuencia sufrieron alguna lesión es notablemente más elevado entre las mujeres que entre los hombres. Asimismo, los hombres se reconocieron como perpetradores en una proporción mayor que las mujeres, aunque esta diferencia no es tan importante como la anterior. Lo que llama la atención es que las mujeres se perciban más perpetradoras (7.1%) que los hombres violentados (3.1%). Si bien no se podría esperar una coincidencia porque no son parejas a las que se están entrevistando, se se esperaría una proporción similar puesto que es una muestra aleatoria de la población de mujeres y hombres⁶.

Tratando el tema de la violencia sexual Sorenson et al. (1987) encuestaron a hombres y mujeres de 18 años y más de dos sectores de la ciudad de Los Angeles, California. En el encontraron que la prevalencia de ataques sexuales, entendido como “haber sido forzada/o a tener contacto sexual”, concibiendo como contacto el que “te hayan tocado tus partes o tu hayas tocado sus partes o haber tenido coito”, fue mayor en las mujeres que en los hombres en una relación de casi 2:1, tanto en la prevalencia en algún momento en la vida como durante la adultez. Hicieron referencia particular al último ataque sexual como adultos, el cual fue perpetrado por el esposo-esposa en el 13.5% de los casos y de la esposa-esposo 5.9%. Cuando esto se refirió a amantes para el caso de las mujeres se mantuvo la prevalencia pero para el caso de los hombres esta aumento a 18%.

Antes de entrar a discutir estos datos, hay que tener en mente que se estudiaron sociedades disímboles, en contextos y grupos sociales heterogeneos. Una asiática (Camboya). El resto estadounidenses, pero también poblaciones con particularidades que no permiten hacer extrapolaciones a la sociedad norteamericana en general (Utah y Los Angeles). El interés tampoco está en querer extrapolar sus resultados a nuestro contexto, sino propiciar la discusión sobre diversos aspectos que pueden alimentar una reflexión sobre la violencia masculina.

Existen distintas posibilidades de interpretar la información que ha sido reportada en estos estudios. Mi intención no es minimizar la proporción de mujeres que han sido objeto de violencia a manos de sus parejas, ni menospreciar los efectos que tienen en su salud física y mental, ni dejar de insistir en la necesidad de continuar con estudios de largo plazo sobre las formas de intervención requeridas para atender a las víctimas de la violencia, detener y evitar nuevos episodios de violencia, de los cual se ha dado cuenta en otros trabajos (Ramírez Rodríguez and Uribe Vázquez 1993; Ramírez Rodríguez and Vargas Becerra 1996; Ramírez-Rodríguez and Patiño Guerra 1996; Ramírez Rodríguez and Patiño Guerra 1997; Ramírez Rodríguez and Vargas Becerra 1997b), tampoco existe una idea explícita ni encubierta de reivindicación de la violencia contra los hombres, el interés radica en la necesidad de reflexionar de forma problematizadora sobre la

⁶ No he encontrado para México investigaciones en este sentido. Más bien, hacen referencia a los hombres en tanto perpetradores de la violencia.

violencia doméstica que ejercen los hombres contra sus parejas, la cual tiene varias aristas que trataré de anotar a continuación, esperando ser claro y preciso.

Lo primero que llama la atención es que estos estudios incluyan hombres, a quienes se les pregunta sobre la violencia contra sus parejas⁷ y algunos otros sobre la violencia intrafamiliar en general, donde la pareja es una más de la familia. De hecho, la mayoría de los estudios sobre la violencia contra las mujeres sólo incluyen a los hombres en términos de perpetradores⁸ y no como eventuales blancos de violencia por sus parejas. Pienso que la perspectiva de considerar a los hombres únicamente como perpetradores parte de considerar a las mujeres solamente como víctimas de la violencia, lo cual ha sido necesario, primero, para mostrar su existencia y su distribución, ya que permea, prácticamente, a todas las sociedades⁹ y grupos sociales y, segundo, enfatizar la condición de subordinación de las mujeres a la dominación masculina. Sin embargo, esto ha propiciado también tener una apreciación estática de la violencia donde “siempre” hay una víctima y “siempre” hay un perpetrador, y en que a pesar de que se señale que la violencia es un fenómeno que hay que entenderlo en forma relacional, esta se limita a una concepción activa-pasiva permanente, asociada con el hombre/activo mujer/pasiva, reforzada por una visión estereotipada de los géneros. Entonces, habría que repensar la relación, que rompa la dicotomía y que se pueda identificar como una relación en movimiento donde la víctima también es capaz de llevar a cabo acciones para enfrentar dicha violencia activamente, y el perpetrador también asume y transita por la pasividad.

Veamos ahora la prevalencia de la violencia reportada por hombres y mujeres, en que básicamente se ha utilizado el CTS. La lectura de estos datos puede hacerse sin atender la forma como fueron generados, que no es lo más correcto. Sin el ánimo de hacer una discusión sobre ello, tal cual lo mencioné, tan sólo hay que indicar que en el caso del CTS las preguntas sobre conductas que son calificadas en los reportes de investigación como violentas, parten del supuesto de la existencia de un conflicto y la forma de resolverlo. Este punto es una de las debilidades de este instrumento. Con esta acotación de por medio, vayamos a examinarlos. Llama la atención que los hombres se identifiquen a sí mismos como blanco de la violencia por parte de sus parejas, y que estas últimas así lo hagan. Una respuesta lógica a esto y que se ha plasmado de forma reiterada en distintos trabajos, es que lo que se identifica como violencia esposa-esposo, no es otra cosa que las conductas de autodefensa ante la violencia de que son objeto las mujeres, esto es, son conducta

⁷ Hay que dejar claro que algunos acercamientos a la violencia contra las mujeres forman parte de aproximaciones a la violencia dentro de la familia. Este es el caso del grupo liderado por M. Straus de la Universidad de New Hampshire en los Estados Unidos. De hecho el instrumento CTS incluye secciones destinadas a la violencia padres-hijos/as; esposo-esposa; esposa-esposo; entre hermanos/as. Como lo mencioné anteriormente el CTS ha sido utilizado de forma poco cuidadosa en otras investigaciones, o se ha fragmentado tomándose ciertas secciones que entre las más utilizadas ha sido la referida a la sección de la violencia esposa-esposo. Algunos otros trabajos han desarrollado cuestionarios particulares sobre la violencia doméstica contra las mujeres que tienen otra fundamentación teórica y desde luego un contenido distinto del planteado por Straus. Para identificar similitudes y diferencias, así como críticas al CTS en comparación con otros instrumentos desarrollados para cuantificar la violencia contra las mujeres se puede consultar a (Dobash, Dobash et al. 1992; Marshall 1992; Johnson 1995).

⁸ Hay que recordar que la violencia contra las mujeres también es ejercida por mujeres que pueden ser familiares masculinos, amistades o agentes del marido/compañero, como puede ser la suegra de la mujer e incluso su propia madre o familiares de ella. Un concepto que integra esta perspectiva se encuentra en (Naciones Unidas 1989)

⁹ Un recuento de investigaciones que dan cuenta de la violencia contra las mujeres en distintas sociedades se encuentra en Heise, Pintanguy et al. (1994).

reactivas, acciones en defensa propia o en defensa de terceros tales como las/os hijas/os¹⁰ o personas ligadas afectivamente con las mujeres. Otra posibilidad de interpretar esta información es pensarla como formas de percepción estereotipadas, naturalizadas, calificándose no sólo diferente sino que pueden estigmatizarse y por tanto verse de forma desproporcionada. Si el estereotipo de la mujer indica un comportamiento pasivo, sumiso, abnegado, ..., cualquier posibilidad de práctica social que vaya en contra del mismo es percibido por la propia mujer y por terceros como “anormal”. Lo esperado, es que los hombres que por “naturaleza” son activos, independientes, agresivos, fuertes, resistentes, que soportan el dolor, etc. sean los violentos, pero además que no muestren debilidad, ni señales de dolor o sumisión, que los pondría en una posición vulnerable, cercanos a lo femenino, lo que trata de negarse para así afirmarse como hombres. Bajo estos supuestos se podrían esperar al menos dos reacciones. Una es negar la existencia de violencia por parte de su pareja porque pondría en entredicho su estereotipada masculinidad, la otra calificar cualquier reacción de su pareja como una violencia porque atenta contra la autoridad que representa y que socialmente se le ha asignado.

Esta forma estereotipada de percepción de la violencia masculina contra su pareja es quizá el esenario de la violencia masculina contra su pareja, la cual se va modelando, por medio, entre otros, de las percepciones que se construyen cotidianamente, mismas que Pearson et al. entienden como “un proceso creativo a través del cual los individuos organizan sus factores fisiológicos, sus experiencias y sus circunstancias actuales.” (Pearson, Turner et al. 1993:38). Dicho proceso implica la selección de estímulos, mismo que organiza e interpreta de acuerdo, entre otros, por sus referentes genéricos, los que trata de reforzar exponiéndose a mensajes coherentes con los mismos, de ahí que una consecuencia sea identificar a la violencia como una parte que conforma la masculinidad y estigmatiza la feminidad activa. Los mismos autores refieren una correlación entre la experiencia entre las actitudes de hombres y mujeres con sus experiencias en relación a mujeres y hombres, respectivamente. “Los hombres que mostraban actitudes negativas hacia las mujeres recordaban más detalles en contra de la mujer que en favor de ella” pero también se daba el caso contrario, los hombres que tenían actitudes positivas de las mujeres estaban asociadas a buenos recuerdos de las mismas.

De los datos que hasta este momento he presentado se desprende que: (1) la prevalencia de violencia contra las mujeres por sus parejas es elevada, con variaciones entre sociedades; (2) el inicio de la relación violenta se establece al momento de la unión de pareja o en los primeros años de convivencia; (3) la violencia reportada por mujeres y por hombres no es homogénea, presenta variaciones, e incluso algunos reportes muestran que el hombre se percibe más como víctima que como perpetrador.

Surgen, así, preguntas cómo: ¿por qué los hombres violentan a sus parejas? ¿cuáles son los motivos que originan la violencia? ¿qué significa para el hombre la violencia que atenta contra la integridad física y psicológica de su compañera? ¿qué hace cuándo se percata que está violentando a su pareja? ¿por qué recurre de forma periódica a la violencia? ¿hasta dónde se resuelven los problemas que generan la violencia cuando se utiliza esta última? ¿por qué no coinciden las percepciones de los hombres y las mujeres sobre la violencia, ni siquiera en términos cuantitativos? ¿será que las percepciones de las mujeres y los hombres son diferentes y relacionadas con la construcción de la masculinidad y la feminidad, esto es, del género? si esto es así, ¿cómo es que está construida esta diferencia de la percepción? ¿cómo interpretarlas?

¹⁰ Ejemplos de esta naturaleza han sido difundidos por los medios de comunicación y particularmente explotados por espacios amarillistas. Pero también hay trabajos de investigación seria como el reporte sobre mujeres encarceladas por homicidio de sus parejas llevado a cabo por Azaola (1996).

El análisis de la masculinidad y su relación con la violencia doméstica

La figura masculina ha sido más invocada que estudiada. Se ha hablado del hombre a través de las mujeres, o más bien, a partir de las representaciones que tienen las mujeres acerca de los hombres (Sorensen, 1993). Welzer-Lang menciona que "...las construcciones sociales de lo masculino y lo femenino hacen que no sólo las prácticas sociales llamadas masculinas y femeninas sean diferentes, sino aquello que las funda en el pensamiento y la conciencia es también diferente" (Welzer-Lang, 1992). Para mostrar esta diferencia, utiliza como ejemplo un episodio de violencia que se dió en una pareja cuando hacían vida en común, y que al momento de hacerle la entrevista a cada uno por separado, tienen varios años de vivir cada quien por su cuenta. Además ninguno de los dos sabe que su expareja va a ser o ha sido entrevistada. El hecho fue el siguiente: en medio de un episodio conflictivo, él le estrelló un huevo en la cabeza a ella. Este episodio es narrado en forma distinta por cada uno de ellos. En términos de la extensión del relato el hombre lo hace en media cuartilla, aludiendo a como le plantó el huevo en la cabeza. La mujer lo narra en dos cuartillas y media, describiendo el contexto, las circunstancias que rodean al episodio, esto es la situación con sus vecinos, amistades y su hijo.

Según refiere Welzer-Lang, el hombre calificó la estrellada del huevo como violencia, reconociéndolo como "*acto mil veces más violento que el manotazo*" e indica que el objetivo de la violencia era "*explicarle que...hacerla ceder..*" y no identifica los efectos corporales de su violencia. Para Welzer-Lang "*La violencia en ellos es instrumental, asimilada a un mensaje comunicacional o a un arma. La violencia viene a demostrar quién es el amo, quién dirige (o quiere dirigir) la relación, quién controla al otro*". Para la mujer, que puede explicar violencias múltiples no tiene una lógica diacrónica o sincrónica sino que es más bien lo que define Welzer-Lang como memoria corporal del dolor. No califican las afrentas sino que muestran la zona corporal afectada. "*ella pudo describir en detalle las consecuencias de la violencia de su pareja, acordarse de los efectos corporales o psicológicos de las afrentas que sufrió, pero en ningún momento accedió ella a la conciencia de ser una mujer violentada*", calificando la violencia como *las humillaciones, las cabronerías que él hizo*". Cuando hace referencia al hecho del huevo que él reventó en su cabeza lo considera algo chuzco y le da risa, siendo algo irrelevante.

La representación diferente del mismo hecho es denominado como "doble estandar asimétrico", apuntando la necesidad de estudiar a los hombres y a las mujeres de forma particular ya que tienen formas de estructurar sus percepciones de forma distinta, asignándoles también valoraciones también diferentes (Welzer-Lang, 1992).

La propuesta de investigación a ser desarrollada

Los aspectos que han sido mencionados hasta este momento muestran la importancia de establecer como hombres y mujeres se perciben, se representan y significan la violencia doméstica contra la mujer, lo que da pie para mencionar algunos lineamientos generales sobre los cuales desarrollaría el presente proyecto.

Considero que tres son los ejes de análisis que pueden contribuir al entendimiento de la relación entre violencia doméstica contra la mujer y la masculinidad. Por una parte está lo relacionado con la masculinidad y las teorías que se han desarrollado para comprenderla. Otro de los ejes analíticos es el referido a la discusión sobre la violencia masculina. Finalmente está el concepto de relaciones de poder. Como veremos cada uno de ellos, en un momento dado, establece implícita o explícitamente relación con los otros. A continuación haré mención de algunos aspectos preliminares que iré trabajando con detenimiento.

Sobre la masculinidad

Los estudios del hombre y la masculinidad se han ido desarrollado gracias a los desafíos y críticas que ha planteado el feminismo y el movimiento homosexual a la sociedad patriarcal. Los desarrollos teóricos sobre

la masculinidad han sido elaborados bajo una perspectiva europea o norteamericana. Una de las autocríticas, que en los años recientes se han hecho algunos estudiosos, es su concepción etnocéntrica. Se ha reconocido que la concepción de masculinidad fundamentada en el hombre blanco, cristiano, clase media, heterosexual, no puede ser un modelo que pueda utilizarse para analizar la masculinidad en contextos sociohistóricos diversos (Seadler, 1989; Connell, 1993; Kaufman, 1989). Desechar esta visión universal y reemplazarla por un planteamiento que hable de las masculinidades, en plural, ha sido propiciada, en parte, por los estudios antropológicos en sociedades distintas a la europea o norteamericana (Connell, 1993).

El análisis de la masculinidad debe partir ya no de este modelo euro-norteamericano, sino del contexto institucional donde se desenvuelven los individuos. Las instituciones estatales, las laborales y la familia son instancias que dan pautas para el estudio de la masculinidad, porque ésta es un aspecto de la propia institución y es producida en la vida institucional. Además es un elemento de la personalidad individual que se vive y reproduce en las relaciones interpersonales cotidianas (Connell, 1993).

De acuerdo con Connell (1995), la masculinidad no puede conceptualizarse como un objeto, esto es como un comportamiento determinado, como una característica natural de un individuo, o como una norma de conducta, de ahí su crítica a las interpretaciones esencialistas, normativas y positivistas¹¹. En cambio, esta más de acuerdo con una posición semiótica que considera a la masculinidad como un sistema de diferencias simbólicas donde el lugar de lo masculino y lo femenino son contrastados de forma permanente.

Connell propone que la atención sobre la masculinidad se debe poner en el proceso relacional, donde los hombres y las mujeres viven el género. En este sentido la masculinidad es, a la vez, “un lugar de las relaciones de género, las prácticas por medio de las cuales hombres y mujeres se involucran en dicho lugar relacional, así como los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura.” (Connell, 1995:71).

Estos lugares de encuentro relacional intergenérico se dan en todos los espacios de la vida social. Un ejemplo para el caso mexicano es el trabajo desarrollado por Gutmann (1993), que analizó el significado de ser hombre en una colonia popular de la ciudad de México, llegando a la conclusión de que los contextos de desarrollo socioeconómico de las distintas generaciones han contribuido en la conformación de diferentes formas de masculinidad. Mientras que para los ancianos y padres migrantes un signo de virilidad fue el tener muchos hijos y establecer una delimitación de los espacios de actuación pública y privada (para ellos y ellas respectivamente), para los jóvenes, nacidos en la ciudad, cambian dichos significados. Ambos, mujeres y hombres, comparten tareas domésticas, tienen menos hijos que sus generaciones previas y la mujer participa activamente en los espacios públicos, estudia y/o trabaja. No todo cambia, también prevalecen acuerdos intergeneracionales. Uno de ellos es la identificación del macho, que es aquel que le pega a su esposa en su

¹¹ Connell (1995) plantea cuatro estrategias, que no definiciones, que han sido utilizadas para caracterizar a la persona “masculina”. Una la denomina *Esencialista*, porque selecciona una característica que define a la masculinidad, por ejemplo cuando se señala que la masculinidad se equipara con la actividad y la femineidad con la pasividad y a partir de ello se establece y determina que es la masculinidad. Otra perspectiva es la *Positivista* que se base en la caracterización de los hechos de lo que en un momento dado es un hombre. Por ejemplo las escalas psicológicas de masculinidad/femineidad parten de ese principio de lo que se desprende aplicaciones estadísticas, entre otras, para determinar diferencias entre grupos masculinos y femeninos. Lo mismo sucede con la etnografía que describe el patrón de vida de los hombres. Este visión enfrenta 4 problemas: a) La epistemología moderna dice que debe haber un punto de partida, la visión positivista es neutra; b) para saber que hacen hombres y mujeres se requiere que previamente se hayan clasificado como tales; c) definir a los hombres por lo que empíricamente son es como dejar fuera a mujeres que tienen comportamientos 'masculinos' y hombres 'femeninos', esto es, definir algunas conductas como masculinas o femeninas sin importar quien las realiza. Esta perspectiva puede ocasionar contradicciones en la personalidad del individuo. Una tercera estrategia es la adopción *Normativa* de la masculinidad, lo que el hombre debe ser, tal es el caso de la teoría de roles.

casa¹².

Gutmann (1993) nos muestra el proceso de cambio que se da en las instituciones donde se producen las relaciones de género de forma cotidiana, tal cual se ha anotado arriba. Pero también elementos que permanecen. Uno de ellos es la perspectiva del hombre que golpea a su mujer. En este sentido se ha planteado que para el caso mexicano existe un modelo hegemónico de masculinidad “visto como un esquema culturalmente construido en donde se presenta al varón como esencialmente dominante y que sirve para discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan a este modelo” (Keijzer, 1995). A esta concepción del ser hombre se le asocia con efectos que Kaufman (1989) ha identificado como una triada y que impacta a: a) mujeres y niños, donde destaca la violencia doméstica; b) a otros hombres, por medio de acciones que llevan al homicidio y los accidentes y, c) para sí mismos por adoptar conductas dañinas como adicciones (alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, etc.) (Keijzer, 1995).

Sobre la violencia

Entre los planteamientos que explican la presencia de violencia doméstica contra la mujer se encuentran los siguientes.

1. Se han considerado específicamente factores que son antecedentes inmediatos a la violencia y que son “factibles” de controlar. Estos están centrados en: (1) las características particulares de los individuos que ejercen violencia. En ellos se menciona al estado emocional (enfermedad mental) y la personalidad del abusador, el estado civil, la condición laboral, la escolaridad, el uso de alcohol y/o drogas, entre otros (Hamberger and Hastings, 1991; Hamberger et al, 1986; Straus, 1976; Yllo and Straus, 1981). (2) Las características familiares. Entre ellas se ha mencionado a la violencia en la familia de origen, el número de hijos en el hogar, el ingreso familiar, el rol sexual y la edad al casarse, el *stress*, etc. (Parker, 1977; Rath et al, 1989; Straus, 1979; Naciones Unidas, 1989).

2. Otro planteamiento considera que la sujeción, control y dominación de la mujer por el hombre ha sido aceptado social e históricamente. Esta forma de sometimiento se reproduce en todas las actividades humanas e instituciones adquiriendo diferentes formas de manifestación. Por lo que la violencia contra la mujer es solamente una evidencia más de este fenómeno de coerción contra la mujer, remitiendonos a una desigualdad intergenérica (Naciones Unidas, 1989; Larraín, 1990; Jorgensen, 1977; Stark, Flitcraft and Frazier, 1979; Kalmuss and Straus, 1982)¹³.

Dobash y Dobash (1984), consideran que el hombre utiliza la violencia contra su pareja cuando es cuestionada su autoridad o el control sobre su pareja. Ello implica considerar no solo aquellas situaciones que en realidad indican una pérdida del control y de la autoridad, sino también las percepción de acciones que se sienten como amenazantes a su autoridad, entrando al fragil mundo del ego masculino, o sea, lo que éste considera deben ser las obligaciones y deberes maritales de la mujer.

Si bien la violencia puede manifestarse por medio de agresiones físicas, existe una diversidad amplísima de tipos y modalidades de violencia. Bonino (1995), desde una perspectiva de la atención y trabajo con hombres violentos identifica lo que llama micromachismos, que son las prácticas (capilares, casi imperceptibles) de

¹² Vale la pena anotar que las relaciones de género se modifican de forma constante. Una misma generación modifica sus valores, representaciones y significados sobre la masculinidad y la feminidad en el transcurrir de la vida.

¹³ Un trabajo previo he realizado una revisión sobre la violencia contra las mujeres que incluye un apartado particular sobre los determinantes. Ramírez Rodríguez, J.C., en prensa. ¿Por qué quieres matarme poco a poco? La violencia contra las mujeres. Fundación Mexicana para la salud, A.C.

dominación masculina en la vida cotidiana a nivel interpersonal, atentan contra la autonomía (microabusos, microviolencias) que intentan:

1. mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer.
2. reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se rebela por su lugar en el vínculo.
3. resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula, o se aprovecha de dichos poderes.

Para Bonino, los varones son expertos por efecto de su socialización de género, ya que el ideal de masculinidad tradicional es: la autonomía, ser dueño de la razón, el poder y la fuerza, ser para sí. La mujer es inferior y a su servicio.

Los efectos de su ejercicio dañan a la mujer, las relaciones familiares y a ellos mismos. La mujer es adversaria, impide el vínculo con su compañera y no asegura su afecto sino su obediencia y resentimientos. "Aun los varones mejor intencionados los realizan, porque están fuertemente inscritos en su programa de actuación con las mujeres. Algunos micromachismos son conscientes y otros se realizan con la 'perfecta inocencia' de lo inconsciente" (Bonino, 1995:196). Dominar a la mujer, permite controlar los sentimientos que ella provoca (temor, envidia, agresión o dependencia). Las maniobras pueden no parecer dañinas e incluso naturales pero su poder es devastador, por ejemplo: "crearse y disponer de tiempo libre a costa de la sobreutilización del tiempo de la mujer" (Bonino, 1995:197).

Los elementos del poder y del género son claves para comprender la violencia, aluden a la organización jerárquica de la familia, que tiende a ser vertical y patriarcal, sobre el que se contruyen mitos que lo refuerzan. Ambas categorías permiten delimitar sectores de riesgo en la familia e identificar elementos para valorar el potencial de violencia, como son: 1) grado de verticalidad de la estructura familiar; 2) grado de rigidez de las jerarquías; 3) creencias sobre la obediencia y respeto; 4) creencias sobre la disciplina y el valor del castigo; 5) grado de adhesión a los estereotipos de género; 6) grado de autonomía de los miembros (Corsi 1994).

Sobre el poder

En una revisión sobre las corrientes sociológicas que discuten el concepto de poder, Minello (1986) identifica cuatro posiciones. Una desarrollada por Weber, para quien el "poder es la probabilidad, cualquiera que sea el fundamento de ésta, que, dentro de una relación social, tiene un individuo o un grupo de imponer su propia voluntad, aún contra toda resistencia" (Minello, 1986:61). Utiliza el término de dominación ligado al de legitimidad y ambos al de administración burocrática, considerando al Estado como la asociación política por excelencia, sin embargo considera que el poder se da entre individuos singulares, a pesar de que estén agrupados.

Otra de las propuestas teóricas, que ha sido muy criticada es la de Robert Dahl, quien identifica el poder más en términos pragmáticos, incluso lo esquematiza por medio de una ecuación donde "A" se considera que tiene poder sobre "B", en la medida que este último no hubiera actuado de una forma determinada sin la influencia de "A".

Para Minello, Poulantzas es el más representativo de la visión marxista sobre el poder, quien lo concibe como 'la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos', permeando los ámbitos de lo económico, lo político y lo ideológico. El poder es eminentemente un campo relacional y reconoce que existen poderes que no pueden explicarse por la división de clases, siendo un ejemplo claro de ello la relación hombre-mujer.

La visión sistémica del poder representada por Parsons se define como "una capacidad general para asegurar

la ejecución de obligaciones ligadas en un sistema de organización colectiva, cuando esas obligaciones están legitimadas con referencia a las orientaciones de las metas colectivas y cuando en caso de negativas existe la presunción de la aplicación de sanciones negativas, cualquiera que sea la forma de esas sanciones" (Minello, 1985:72).

Por otro lado M. Foucault planteó una concepción diferente a las antes mencionadas. Así, advierte que el poder no debe ser considerado

“como un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros, de unos grupos sobre los otros, de una clase sobre las otras; (...) El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allí, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular. Y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o de ejercitar ese poder. (...) En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos. (...) No se trata de una especie de distribución democrática o anárquica del poder a través de los cuerpos. Me parece que lo importante no es hacer una especie de deducción de un poder que arrancaría del centro e intentar ver hasta dónde se prolonga, hacia abajo, ni en qué medida se reproduce, hasta los elementos más moleculares de la sociedad. Más bien se debe hacer un análisis ascendente del poder, arrancar de los mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio trayecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo estos mecanismos de poder han sido y todavía están investidos, colonizados, utilizados, doblegados, transformados, desplazados, extendidos, etc., por mecanismos más generales y por formas de dominación global” (Foucault 1992:144).

Para Foucault es imprescindible estudiar el poder a nivel micro, en lo cotidiano, en los hechos que pasan inadvertidos y que generalmente se obvian y por tanto tienden a negarse, como es el caso de la violencia de los hombres contra sus compañeros.

J. Archer (1994) plantea una revisión breve sobre el concepto de poder e identifica distintas perspectivas. Por una parte esta aquella que distingue dos niveles de poder, el interpersonal y el estructural. El poder estructural ha sido una importante base explicativa de la violencia de los hombres contra las mujeres dentro de los análisis feministas, ya que argumentan que proporcionan un marco legitimador enmarcado legal e ideológicamente. En cambio el interpersonal se considera puede explicar mejor la violencia interpersonal entre hombres que compiten por un mejor status dentro de un mismo grupo.

Problematizando las relaciones

Este complejo proceso relacional que involucra poder, violencia y género permite configurar el problema de la masculinidad y la violencia doméstica contra la mujer no como una relación víctima/victimario, ni como una relación sado/masoquista, tampoco entenderla como el resultado de una posición misógina. Más bien la entiendo como una relación que se contruye, donde existe una corresponsabilidad del proceso, el que si bien es desfavorable para la mujer, no por ello ésta se presenta como sujeto pasivo. En tal sentido, resulta atractiva la propuesta de Foucault de considerar el poder como relación y no como un estado o condición. El poder se mueve en la relación de pareja. Tanto el hombre como la mujer lo ejercen, eso si, de forma diferente, con consecuencias también diferenciadas. La forma de ejercer el poder tiene un sustento legitimado socialmente, dado por la concepción hegemónica de la masculinidad y la feminidad, y por tanto, en nuestro contexto, desfavorable a la mujer, quien generalmente, sufre consecuencias que ponen en peligro su integridad física, psicológica y social.

Además, pienso que no solamente la mujer enfrenta consecuencias desfavorables en este proceso, sino que

también el hombre se encuentra en un proceso personal y relacional que lo conflictúa y lo cuestiona, pero lo evita consciente o inconscientemente. No es víctima el hombre, es corresponsable de la violencia. Es responsable de contribuir en la reproducción de dicha relación violenta y, desde luego, de ejercerla. ¿Hasta dónde un hombre común ha racionalizado el proceso de masculinización con el que prácticamente nació y se ha desarrollado? ¿Hasta dónde lo considera como parte de su naturaleza? ¿Qué dificultades le representa a un hombre mostrarse como un individuo con carencias, debilidades y necesidades de cuidado, afecto, protección, y no en cambio como el inquebrantable, el permanente proveedor de satisfactores sociales y económicos para su compañera y sus hijos e hijas? ¿Qué representa para un hombre común renunciar a todos esos “privilegios” de control sobre la mujer, sobre su compañera, de los que le ha dotado la sociedad y, de los que ésta última, de una u otra forma espera que sean ejercidos de forma cotidiana? Aquí, la perspectiva foucauliana de relaciones de poder, que pudiera decirse tienen una extensión en el concepto de “micromachismos” elaborada por Bonino, parecen ofrecer alternativas para iniciar una comprensión de cómo está contruida esta dinámica de la violencia masculina contra la mujer, y así, responder algunas interrogantes como las siguientes. ¿Cómo se incorpora la violencia contra las mujeres en el la construcción de la masculinidad? ¿qué significa para el hombre la violencia que atenta contra la integridad física y psicológica de su compañera? ¿por qué recurre de forma periódica a la violencia? ¿por qué los hombres violentan a sus parejas? ¿cómo es que las mujeres pueden y son violentadas por los hombres?

El planteamiento de hipótesis

Las preguntas que he planteado hay que entenderlas a partir de un contexto específico. No es posible hablar de los hombres y de las mujeres en abstracto, lo que podría entenderse, por ejemplo, como una visión jungiana del arquetipo masculino y femenino y que como consecuencia, visto de una forma mecánica y reduccionista, de la violencia del hombre contra la mujer¹⁴ como un fenómeno homogéneamente distribuido en cualquier sociedad, inscrito en el subconsciente colectivo. Mi intención es enfatizar la importancia del contexto social y de las diversas formas de relación social que se van desarrollando entre los géneros e intragenéricamente y, que pueden o no ser favorables para que la violencia masculina contra sus parejas sea considerada como una forma de dominación aceptable y legítima o viceversa, esto es, que sea una forma estigmatizada, rechazada e inclusive penada jurídicamente por la sociedad.

Las hipótesis de trabajo que considero pertinentes en este momento para el desarrollo del proyecto tienen una connotación transitoria, mismas que tendré ir afinando conforme avance en el mismo, especialmente al contrastarlo con la información general sobre la población que estudiaré. En este sentido considero que:

- * La violencia masculina contra la pareja es una forma de dominación intergenérica favorecida por contextos donde los recursos simbólicos asociados al poder tienen una connotación masculina y a los que las mujeres tienen insuficiente acceso como para enfrentar y parar la violencia ejercida por sus parejas en contra de las mismas.
- * Los hombres ejercerán violencia contra sus parejas en la medida que éstos perciban que su autoridad dentro de la familia y en particular con la pareja está siendo cuestionada y pierde espacios que considere son significativos para ellos.
- * Los hombres consideran que la violencia contra sus parejas está referida explícita y exclusivamente a actos que involucran el contacto físico y que pueden o no tener la intención de ocasionarle un daño

¹⁴ De hecho una forma caricaturizada de los arquetipos es negar la importancia de la socialización, que Jung incluye en la discusión sobre la formación de los mismos.

físico a la pareja, catalogándose como no violencia aquella que se restringe a los aspectos psicológicos.

- * Los hombres que ejercen la violencia contra sus parejas mantienen relaciones sociales no violentas en otros espacios, tales como los laborales, amistades, etc.
- * La violencia que ejercen los hombres con sus parejas no se mantiene intacta e inamovible, sino que cambia con el tiempo, lo que se asocia con las modificaciones en la percepción del control que mantienen los hombres sobre ellas.
- * Existe una relación directa entre la violencia masculina, de todo tipo y en particular la física, con las representaciones rígidas de la masculinidad y por tanto, mientras más rígidas y violentas, menos conflicto para estos hombres a nivel personal y viceversa, mientras menos rígidas las representaciones de la masculinidad, la violencia tiende a ser no física.
- * Los hombres que están inmersos en formas violentas de relación con sus parejas perciben cualquier forma de resistencia de éstas últimas también como una forma de violencia en su contra.

Los objetivos

Las hipótesis que se han planteado las considero preliminares, las que, eventualmente, se modificarán una vez que halla iniciado la primera etapa del trabajo de campo que consistirá en la elaboración de una etnografía a fin de identificar las características distintivas de la población y en particular las formas de relación social intergeneracional que se han ido construyendo, atendiendo a las variantes intergeneracionales y socioculturales. En este sentido los objetivos del proyecto están encaminados en una primera etapa a:

- * Describir las características sociodemográficas de los habitantes de la colonia indígena norte, ubicada en el municipio de Zapopan.
- * Identificar el tipo de organizaciones e instituciones donde participan, principalmente, por un lado los hombres y por otro las mujeres, así como el papel que juegan dentro de la organización de la colonia.
- * Explorar las características de la violencia social (asaltos, robos, peleas, violaciones, accidentes, etc,) y la violencia doméstica que se ha registrado en la colonia en los últimos 20 años y las causas percibidas por las/os pobladoras/es, las acciones que se han emprendido para solventarlas y los resultados que se han obtenido.

La información que se genere en esta etapa una vez analizada, será base para continuar con una segunda tendiente a:

- * Identificar las formas estereotípicas (normativas y prácticas) masculinas y femeninas prevaescentes, así como sus variaciones intergeneracionales más relevantes.
- * Identificar la violencia que los hombres ejercen contra sus parejas, así como el significado que le adjudican a la misma quienes la ejercen.
- * Relacionar las formas estereotípicas masculinas y femeninas con los recursos simbólicos asociados al poder.

- * Identificar las representaciones simbólicas de la autoridad en la familia y fundamentalmente en la relación de pareja y si han existido modificaciones intergeneracionales.
- * Conocer la percepción que tienen los hombres acerca de la violencia que ejercen otros hombres contra sus parejas y contrastarla con la violencia que ejercen ellos contra sus parejas.
- * Diseñar una tipología, *a posteriori*, de la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas.
- * Relacionar la violencia masculina con las formas estereotípicas de de representación sobre los géneros que tienen por un lado los hombres violentos físicamente y los no violentos físicamente
- * Explorar las relaciones eventuales que pudieran encontrarse entre las modificaciones en las formas del ejercicio de la violencia por parte de los hombres contra sus parejas y las formas de aceptación o rechazo social a la violencia doméstica, y de encontrarse alguna relación, tratar de identificar aquellos que han tenido un papel determinante¹⁵.

Población(es) a estudiar

Otro aspecto que he estudiado con detenimiento y que tendré que precisar con más detalle es el referido a los grupos de hombres que entrevistaré. Si bien he mencionado previamente que el trabajo lo llevaré a cabo en la colonia Indígena Norte, en Zapopan, no he descartado la posibilidad de estudiar a otros grupos o tenerlos al menos como potenciales referencias que conforme avance en el proyecto veré la pertinencia de incluirlos total o parcialmente o definitivamente excluirlos. Estos grupos son los siguientes.

Por una parte se encuentran aquellos hombres que han sido previamente identificados como violentos con sus parejas, donde, por una parte, la violencia tiene diversas formas de manifestación y, por otra, las repercusiones de la violencia en la integridad de la mujer también es amplia, siendo el homicidio el daño más severo. Entre los grupos que pueden incluirse bajo estas características se encuentran los siguientes:

1. Un grupo es el que sostiene la asociación civil “Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A. C. (CORIAC) que se encuentra en la ciudad de México. Entre los sesgos que habría que ponderar se encuentran, que son hombres que reconocen que tienen un problema de violencia y por tanto han racionalizado de una u otra forma su situación. Es un grupo socioeconómicamente heterogeneo, por tanto con mayores posibilidades de tener variaciones en cuanto a sus representaciones sobre la masculinidad, la violencia y las relaciones de poder que pueden dificultarme establecer características más o menos homogéneas y claras sobre estos aspectos. Este grupo tiene cinco años de trabajo ininterrumpido. Además de los sesgos antes mencionados, otras características de estos hombres es que su participación en voluntaria, generalmente son los hombres menos violentos, o aquellos en las que sus parejas les han condicionado mantener la relación si estos resuelven su problema de violencia, en este sentido algunos se encuentran separados o el proceso de divorcio. Otros son aquellos en que las mujeres han recibido atención por algún centro o profesional y ha caído en la cuenta de que para solucionar su relación de violencia con la pareja, ésta tiene que entrar en un proceso de revisión personal y es así que llegan a CORIAC. Al respecto cuento ya con la aprobación de los compañeros de CORIAC para llevar a cabo entrevistas con los participantes del grupo, con la salvedad de que tenga un carácter voluntario (que se ajusta, por demás, a uno de los criterios que considero indispensables para llevar a cabo esta investigación, la aceptación por cada una de las personas que se lleguen a entrevistar). Al mismo

¹⁵ Estos resultan de interés particular ya que podrían ser considerados como elementos protectores o preventivos contra la violencia masculina

añado la confidencialidad de la información.

2. Otro grupo es el de hombres que están en prisión por homicidio de la pareja. Quienes llegan a los centros penitenciarios generalmente son de sectores socioeconómicos bajos. Contrario a la creencia de que los homicidas, en general, tienen afecciones psicológicas en una frecuencia mayor a los de la población general, se ha mostrado que no existen variaciones para el caso de algunas prisiones de México (Ruíz Harrell, 1973) (Azaola 1996). Este grupo presenta particularidades por representar los casos extremos de las relaciones de violencia. Las condiciones de privación de la libertad y las presiones que impone la vida carcelaria pueden afectar al individuo. A diferencia del grupo de CORIAC en que los hombres han racionalizado su relación de violencia con su pareja, en este grupo se ignora cual es la perspectiva que tienen sus integrantes sobre tales relaciones de violencia.

Otro grupo es el de hombres que no sean violentos o que no se reconozcan como tales. Este grupo, que podría denominarse como ‘control’¹⁶ con propósitos de comparación, es factible de conformarse por medio de distintas estrategias. Antes de mencionarlas es necesario reconocer que es muy probable que este grupo tenga que subdividirse *a posteriori* en un subgrupo de hombres con relaciones de violencia con su pareja y otro que no vive o ha vivido este proceso relacional.

1. Si bien cuento con un registro pormenorizado de la localización de domicilios donde se encuentra hombres violentos (encuesta) y es viable definir una estratificación por nivel de escolaridad, ocupación y posición en el trabajo, entre otros parámetros, por razones de seguridad de la mujer, no es pertinente realizar dichas entrevistas a los hombres. Una alternativa es establecer un criterio de selección de una vivienda alrededor de la identificada, considerando la prevalencia que obtuvimos en la encuesta aplicada en la zona metropolitana de Guadalajara, pienso que casi la mitad de los hombres vive o habrá vivido alguna forma de relación violenta con su pareja.

2. Otra posibilidad es recabar dichas entrevistas entre los grupos de hombres que acuden a clubes deportivos, gimnasios, etc. Entre las limitantes se encuentra la dificultad de definir previamente algún tipo de estratificación para conformar un grupo con características homogéneas. Al respecto estoy iniciando un intercambio con colegas de distintos lugares que han llevado a cabo trabajo empírico con hombres, sobre algunas estrategias que instrumentaron en sus trabajos de campo.

3. Otra alternativa, que es por la que me inclino en este momento es llevar a cabo el estudio en la colonia Indígena Norte, en Zapopan. El motivo de señalar a esta población es que en el mismo se ha llevado a cabo un trabajo previo sobre jefaturas de hogares y existen los contactos en la comunidad lo que haría más fácil el acceso a la misma y se cuenta con información general. Por lo demás no existe ningún otro argumento. En las mismas circunstancias se encuentra una colonia Santa María, que es un asentamiento irregular ubicado en la zona sur de la ciudad, con características de marginalidad, donde se tiene trabajo previo y se ha detectado la existencia de violencia doméstica contra las mujeres, también se tiene información sobre hogares y contactos con líderes comunitarios.

Como puede observarse cada uno de ellos está rodeado de circunstancias que es necesario analizar detenidamente y sopesar las ventajas y limitantes de forma que pueda ponderarse en el análisis de las

¹⁶ No estoy pensando en un grupo control tal como lo definen los estudios experimentales o cuasiexperimentales, sino como un grupo en donde se desconoce *a priori* la existencia de relaciones de violencia y por tanto la necesidad de establecer *a posteriori* esta diferenciación.

entrevistas los eventuales sesgos que se asumirían.

Estrategia para el trabajo de campo

Esta la voy a referir exclusivamente al trabajo que haré en la colonia Indígena Norte (o en la colonia Santa María). Desde mi punto de vista la ventaja fundamental de llevar a cabo un trabajo en una colonia como ésta, es el análisis del contexto sociocultural al que eventualmente están expuestos en mayor o menor medida los habitantes de la misma y comparten características socioeconómicas similares. En este sentido los sesgos por diversidad que pueden plantearse en términos socioeconómicos y culturales pienso que se reducen, más no se eliminan.

El trabajo de campo pienso dividirlo en dos etapas. La primera está orientada a llevar a cabo una etnografía de los habitantes de la colonia para explorar diferentes temas. Entre ellos se incluyen pero no se limitan a la fundación del asentamiento, lugar de procedencia de los habitantes, las características del empleo de hombres y mujeres, la estructura poblacional, las formas de apoyo social más reconocidas y útiles, organizaciones sociales y sus participantes, la seguridad pública y la violencia social y doméstica, los recursos destinados para enfrentarla y sus resultados. La percepción estereotípica de los géneros.

Para esta etapa utilizaré varias técnicas, como la observación participante, entrevistas a informantes clave de la comunidad y eventualmente una encuesta sobre aspectos sociodemográficos. Asimismo se tratará de recuperar información de archivos que den cuenta de la evolución de la colonia y de sus habitantes (registros parroquiales, delegación municipal, catastro, corett, etc.)

La segunda etapa del proyecto, que representa el reto fundamental de la investigación, tiene como propósito llevar a cabo entrevistas en profundidad e historias de vida de algunos hombres de la colonia que hayan sido identificados como violentos con su pareja y algunos otros que no hayan sido catalogados como tal. El número de entrevistados será pequeño. Intento profundizar en temas como: formación de la unión con su pareja (en caso de tener historia de varias uniones, de cada una de ellas); la historia laboral de él y de su pareja (cuando así se requiera); la construcción de la autonomía; las formas de relación con su familia de origen, su familia política (suegros) y su propia familia; la normatividad social respecto del “ser hombre” y sus transformación en prácticas sociales aceptadas por hombres y por mujeres; las formas de relación y prácticas dentro de la familia entre hombres y mujeres; entre hombres; entre mujeres; entre la pareja; padres e hijos/as; las creencias sobre la autoridad y jerarquía dentro de la familia y las formas aceptadas del ejercicio de la misma. Las relaciones sociales con amigos; el papel del alcohol y drogas.

La información que se obtenga en la primera etapa será clave para determinar la forma más pertinente de llevar a cabo la segunda etapa. De ello se desprenderá la pertinencia de utilizar el vocablo “violencia” o sustituirlo por su contenido, con el propósito de evitar confrontaciones o chocar con temas que pudieran parecer que no pueden ser discutidos abiertamente¹⁷.

Por otra parte, si bien no es mi intención entrevistar parejas, sino hombres, he considerado pertinente la inclusión de algunas entrevistas a mujeres que por sus características aportarían información valiosa para contrastarla con las representaciones masculinas y femeninas que refieran los hombres. En su momento determinaré los criterios para su selección, entre ellos podrían considerarse su papel de lidereza, el haber o ser una mujer inmersa en relaciones de violencia con su pareja (actual o pasada), ser provedora de servicios a

¹⁷ Al respecto Gutmann (1996, 1997) refiere el silencio de los hombres al preguntarles su experiencia personal sobre la violencia que han ejercido contra sus parejas.

mujeres, etc.

Como puede observarse los enunciados temáticos requieren (y en su momento lo serán) ser desarrollados en forma de contenidos específicos en la guía de entrevista.

Respecto a la teoría que utilizaré como herramienta para la interpretación de la información generada en la segunda etapa no la he definido. Esta es una tarea pendiente, la que empezaré a discutir más adelante conforme avance en el trabajo de campo de la primera etapa.

Referencias

American Psychological Association (1996). *Violence and the Family. Report of the American Psychological Association Presidential Task Force on Violence and the Family.* Washington, D.C., American Psychological Association.

Archer, J. (1994). *Power and male violence. Male violence.* J. Archer. London, Routledge.

Asociación, Mexicana contra la Violencia hacia la Mujer (COVAC) (1996). "Violencia en la Familia." Este País(Julio): 20-25.

Azaola, E. (1996). El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida. México, Plaza y Valdés, CIESAS.

Benbow, N. (1995). *Prevalence of Domestic Violence Among Women Attending Chicago Department of Public Health Clinics.* Chicago, City of Chicago, Department of Public Health, Epidemiology Program.

Bonino Méndez, L. (1995). *Develando los micromachismos en la vida conyugal. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* J. Corsi, M. Dohmen and M. A. Sotés. Buenos Aires, Paidós: 191-208.

Cervantes, F.; Herrera, P. y Liendro, E. *Propuesta de capacitación de CORIAC. Proyecto piloto de intervención e investigación interinstitucional en violencia doméstica.* mimeo, 1997.

Connell, R. W. (1993). "The big picture: Masculinities in recente world history." Theory and Society 22: 597-623.

Connell, R. W. (1995). *Masculinities.* Berkeley, University of California Press.

Corsi, J. (1994). *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.* J. Corsi. Buenos Aires, Argentina, PAIDOS: 15-63.

Corsi, J. (1995). *Los programas de asistencia a hombres violentos. Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención.* J. Corsi, M. Dohmen and M. A. Sotés. Buenos Aires, Paidós: 133-140.

Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., et al. (1996). *Confites en el Infierno. Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. Asociación de Mujeres Profesionales por la Democracia en el Desarrollo "Las Brujas" / Departamento de Medicina Preventiva, UNAN-León / Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Umea University. Managua. p. 44.*

- Dobash, R., E. Dobash, et al. (1992). "The Myth of Sexual Symmetry in Marital Violence." Social Problem 39(1): 71-91.
- Dobash, R. E. and R. P. Dobash (1992). *Women, Violence and Social Change*. London, Routledge.
- Duarte, P., (1995), *Sinfonía de una ciudadana inconclusa: el maltrato doméstico y la ciudadanía*, Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), México, pp 40.
- Duarte, P. y G. González (1994). La lucha contra la violencia de género en México. De Nairobi a Beijing, 1985 - 1995. Ciudad de México, Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A. C.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, Las ediciones de La Piqueta.
- Goldenberg, P., M. A. Medrado, et al., (1989) "La violencia contra la mujer. Una cuestión de salud", *Cuadernos Médico Sociales (Rosario Argentina)*, núm. 44, pp. 77-91.
- González Montes, S. y P. Iracheta Cenegorta (1987). La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910. Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México. C. Ramos, M. d. J. Rodríguez, P. Gonzalbo and F. Giraud. México, El Colegio de México: 110-141.
- Gutmann, M. (1993). "Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa." Estudios Sociológicos XI(33 (septiembre-diciembre, 1993)): 725-740.
- Gutmann, M. C. (1996). The meanings of macho: being a man in México city. Berkeley, University of California Press.
- Gutmann, Matthew (1997). The ethnographic (g)ambit: women and the negotiation of masculinity in Mexico City. *American Ethnologist* 24(4):833-855.
- Hamberger, L.K. and J.E. Hastings. Personality correlates of men who abuse their partners: A cross-validation study. *Journal of Family Violence* 1986, 1(4):323-341.
- Hamberger, L.K. and J.E. Hastings. Personality correlates of men who batter and nonviolent men: Some continuities and discontinuities. *Journal of Family Violence* 1991, 6(2):131-147.
- Hare-Mustin, R. and J. Marecek (1994). *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona, Herder.
- Haskell, L. & M. Randall, (1993), "The women's safety project: Summary of key statistical findings", ponencia presentada en el Canadian panel on violence against women, Ottawa, Canada. Citado por Heise, L., J. Pintanguy, et al., 1994, *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*, World Bank, Washington, D.C., 72 pp.
- Heise, L., J. Pintanguy, et al., (1994), *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*, World Bank, Washington, D.C., 72 pp.
- Heise, L., (1994a), *Gender-Based Abuse: The Global Epidemic*, En A. Dan (editor), *Reframing Women's Health*, Sage Publications, Inc., California, pp. 233-250.

- Johnson, H. (1995). Doing Survey Research from the Ground Up: Statics Canada's National Survey on Violence Against Women. Doing Survey Research from the Ground Up: Statics Canada's National Survey on Violence Against Women, Washington, Canadian Centre for justice Statistocs Statistics Canada.
- Jorgensen, S.R. Social class heterogamy, status striving, and perceptions of marital conflict: A partial replication and revision of Pearlin's contingency hypothesis. *Journal of Marriage and the Family* 1977, 39(4):653-662.
- Kalmuss, D.S. and M.A. Straus. Wife's marital dependency and wife abuse. *Journal of Marriage and the Family* 1982, 44(2):277-286.
- Kaufman, M. (1989). Hombres placer, poder y cambio. Santo Domingo, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
- Keijzer, B. d. (1995). La masculinidad como factor de riesgo. Male fertility in the era of fertility reduction, Zacatecas, innédito.
- Kim, K. & Cho. Y., (1992), "Epidemiological survey of spousal abuse in Korea" en Emilio C. Viano (editor), *Intimate violence: Interdisciplinary perspectives*, Hemisphere Publishing Cooperation, pp. 227, citado por Heise, L., J. Pintanguy, et al., 1994, *Violence Against Women. The Hidden Health Burden*, World Bank, Washington, D.C., 72 pp.
- Larraín, Soledad. *Violencia familiar: Caminos de prevención*. Ediciones de las Mujeres No. 14 (El malestar silenciado. La otra salud mental), 1990, pags. 117-125.
- Marshall, L. (1992). "Development of the Severity of Violence Against Women Scales." *Journal of Family Violence* 7(2): 103-121.
- Naciones Unidas, 1989. *Violencia Contra la Mujer en la Familia*. Centro de Desarrollo Social y Ausntos Humanitarios, ONU. Nueva York.
- Nelson, E. and C. Zimmerman (1996). *Household Survey on Domestic Violence in Cambodia*. Phnom Penh, Ministry of Women's Affairs, Project Against Domestic Violence.
- Organización Panamericana de la Salud (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud*. 10a. revisión. Washington, D. C., Organización Panamericana de la Salud.
- Parker, B. and D.N. Schumacher. The battered wife syndrome and violence in the nuclear family of origin: A controlled pilot study. *AJPH* 1977, 67(8):760-761.
- Pearson, J. C., L. H. Turner, et al. (1993). *Comunicación y género*. España, Ediciones paidos.
- PRO-FAMILIA, (1991), *Encuesta de prevalencia, demografía y salud (DHS)*, Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana, Bogotá, pp. 243.
- Profamilia (1992). *La violencia y los derechos humanos de la mujer*. Bogotá, Profamilia.
- Ramírez Rodríguez, J. C. & G. Uribe Vázquez (1993), "Mujer y violencia: Un hecho cotidiano." *Salud*

Publica Mex, vol. 35, núm. 2, pp. 148-160.

Ramírez Rodríguez, J. C. y M. C. Patiño Guerra (1997). "Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto." Salud Mental.

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Patricia Noemi Vargas Becerra. "Una espada de doble filo: la salud reproductiva y la violencia doméstica contra la mujer". Seminario "Saúde Reprodutiva na América Latina e no Caribe: Temas e Problemas". PROLAP - ABEP - NEPOUNICAMP. Caxambú, outubro de 1996.

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Patricia Noemi Vargas Becerra. ¿Qué tan serio es el problema de la violencia doméstica contra la mujer? Algunos datos para la discusión (La Violencia Doméstica). VII Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública. Innovaciones en Salud. Nuevos retos antes nuevos escenarios. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos. (03/1997b)

Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Patricia Noemí Vargas Becerra. La violencia doméstica contra la mujer. Apuntando a la inequidad intergeneracional desde lo cuantitativo. Latin American Studies Association. XX International Congress. Guadalajara, Jalisco. (04/1997a)

Rath, G.D.; L.G. Jarrat; and G Leonardson. J Am Bd Fam Pract 1989, 2(4):227-233.

Reunión "Formas de Detección y Atención a Mujeres que Sufren Violencia Doméstica", (1994), El Colegio de México. 9 de junio de 1994, (Relatoria preparada por Irma Saucedo y Teresa Pérez), mimeo.

Rollins, B. and Y. Oheneba-Sakyi (1990). "Physical Violence in Utah Households." Journal of Family Violence 5(4): 301-309.

Romkens, R., (1989), Violence in heterosexual relationships: A national research into the scale, nature, consequences and backgrounds, University of Amsterdam, Foundation for Scientific Research on Sexuality and Violence, Amsterdam. Citado por Heise, L., J. Pintanguy, et al., 1994, Violence Against Women. The Hidden Health Burden, World Bank, Washington, D.C., 72 pp.

Ruiz Harrell, Rafael (1973). El homicidio y la violencia como factores de salud pública en México. México. Citado por E. Azaola, (1996). El delito de ser mujer. Hombres y mujeres homicidas en la ciudad de México: historias de vida. México, Plaza y Valdés, CIESAS.

Salber, P. R. (1992). New Requirements Aimed at Improving the Care of Battered Women. San Francisco Medicine. 65: 20-21.

Seidler, V. (1989). Rediscovering Masculinity. Reason, Language and Sexuality. Londres, Routledge.

Schafer, J., R. Caetano, et al. (1997). Methodological Issues Related to Measuring Spousal Violence With a Modified Version of the CTS: Results from a Sample of U.S. Couples. 5th International Family Violence Research Conference, University of New Hampshire, Durham, N. H.

Shrader Cox, E. y R. Valdez Santiago, (1992), Violencia hacia la mujer mexicana como problema de salud pública: La incidencia de la violencia doméstica en una microregión de Ciudad Nezahualcoyotl, Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica (CECOVID), México, mimeo.

- Sinclair, H. (1992). The MAWS Men's Program and the Issue of Male-Role Violence Against Women, A Training Manual, Marin, CA, Marin Abused Women Services, ND, p. 25. Citado por Dobash y Dobash (1992).
- Sorensen, A. (1993) What's behind the veil of post (-Woman-Gender-Feminism)? Gender-Nature-Culture, En Newsletter, Núm. 2, pp 9-14.
- Sorenson, S., J. Stein, et al. (1987). "The Prevalence of Adult Sexual Assault. The Los Angeles Epidemiologic Catchment Area Project." American Journal of Epidemiology 126(6): 1154-1164.
- Stark, E; A. Flitcraft and W. Frazier. Medicine and patriarchal violence: The social construction of a 'private' event. Int J Health Services 1979, 9(3):461-493.
- Steinberg, W. (1993). Masculinity. Identity Conclit and Transformation. Boston, Shambhala Publications, Inc.
- Straus. M.A. Sexual inequality, cultural norms, and wifebeating. Victimology, 1976, 1,54-76
- Straus, M.A. Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. Journal of Marriage and the family 1979, 41(1):75-88.
- Straus, M. (1980e). "Victims and Aggressor in Marital Violence." American Behavioral Scientist 23(5): 681-704.
- Straus, M. A. and R. L. Gelles (1986). "Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys." Journal of Marriage and the Family 48(August): 465-479.
- Straus, M. A. and R. J. Gelles (1988). How Violent Are American Families? Estimates from the National Family Violence Resurvey and Other Studies. Family Abuse and Its Consequences: New Directions in Research. G. Hotaling, D. Finkelhor, J. T. Kirkpatrick and M. A. Straus. Newbury Park: 14-36.
- Toft, S., (1987), Domestic violence in Papua New Guinea, Law Reform Commission, Occasional Paper 19, Port Morseby, Papua New Guinea. Citado por Heise, L., J. Pintanguy, et al., 1994, Violence Against Women. The Hidden Health Burden, World Bank, Washington, D.C., 72 pp.
- Valdez, Rosario. Panorama de la violencia doméstica en México. VII Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública. Innovaciones en Salud. Nuevos retos antes nuevos escenarios. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos. (03/1997)
- VIGIA, 1997. Informe de actividades 1996-1997.
- Welzer-Lang, Daniel. Le double standard asymétrique. En Centre de Recherches et D'Etudes Anthropogiques. Des Hommes Et Du Masculin. Presses Univer Sitaires de Lyon. 1992, 127-146.).
- Yllo, K. and M.A. Straus. Interpersonal violence among married and cohabiting couples. Family Relations 1981, 30(3):339-347.

Cuadro 1. Violencia masculina contra la mujer. Algunos hallazgos en investigaciones donde se incluye a los hombres como unidades de observación y análisis

Autor, año, lugar	Muestra (p./n.p.), n, ♀ ♂	Población	Instrumento	Hallazgos
[Straus, 1986 #369], (Estados Unidos de América	1975 n=2,143 50% ♀ 50% ♂ (p del país) Completos 65% 1985	Casada o unida. 50% ♀ y 50% ♂	Cuestionario: Conflict Tactic Scale (CTS)	Esposo-Esposa (año previo) Violencia en general ¹ 12.1% Violencia severa ² 3.8% (se califica con 'wife beating') Esposa-Esposo (año previo) Vio general 11.6% Vio severa 4.6%
[Straus, 1986 #369], Estados Unidos de América	1985 n=3,520 ♀ ♂ (p del país) 84% completos. Muestra de hogares de 50 estados	Casada, unida o divorciad-separad en los 2 años previos	Entrevista telefónica. CTS	Esposo-Esposa (año previo) Violencia en general 11.3% Violencia severa 3.0% Esposa-Esposo (año previo) Vio general 12.1% Vio severa 4.4%
[Sorenson, 1987 #124], Estados Unidos de América	1983-1984 n=3,132 adultos => 18 años, p estratificada por sexo y edad, seleccionados por hogares de dos áreas de Los Angeles. Una es predominantemente hispana otra blanca no hispana e hispana. 1,480 hombres y 1,645 mujeres	=> 18 años	Cuestionario desarrollado por UCLA y un Centro de Salud Mental de la ciudad de Los Angeles	alguna vez en la vida: Mujeres 16.7% Hombres 9.4% En la adultez: Mujeres 13.5% Hombres 7.2% El último ataque sexual como adultos fue perpetrado por Esposa/o 5.9% hombres 13.5% mujeres. Amante 18% hombres 13.5% mujeres.
[Rollins, 1990 #116], Estados Unidos de América	1986 n=1,471 hogares. ♀ o ♂ (p del estado de Utah) o ambos en 40%	Personas unidas	CTS	Respuesta por uno o ambos de violencia severa Esposo-esposa 3.4 Esposa-esposo 5.3 Reportada por hombres Esposo-esposa 2.2 Esposa-esposo 7.6 Reportada por mujeres Esposo-esposa 3.9 Esposa-esposo 4.7
[Nelson, 1996 #356], Camboya	1995 n=2,764 hogares. 1,374 ♀ 1,286 ♂ (p de Phnon Penh y 6 provincias).	Personas unidas o alguna vez unidas	CTS modificado. Se restringe a la violencia física	Reportado por mujeres Mujeres violentadas físicamente 16%, heridas 8.1% Violencia mujer-pareja 7.1% Reportado por hombres Hombres violentados físicamente 3.1%, heridos 0.8% Violencia hombre-pareja 10.3%

¹Se considera todo acto de violencia incluido en el CTS

²Es un acto que tiene una alta probabilidad de causar daño (patear, empujar, golpear con un objeto, golpiza, amenazar o usar objetos punzo cortantes o armas.